

Evaluación de habilidades cognitivas® (CogAT)

Las evaluaciones brindan valiosa información a los estudiantes, padres y educadores acerca de si los estudiantes han adquirido competencia en las áreas temáticas de su nivel de grado y están encaminados para graduarse con la preparación necesaria para el siglo XXI. Los resultados de estas evaluaciones tienen el propósito de evaluar en un conjunto de pruebas el progreso académico de su hijo.



¿QUÉ ES ESTA EVALUACIÓN?

CogAT es la sigla en inglés de la evaluación de habilidades cognitivas®, la cual mide las habilidades de razonamiento aprendido de los estudiantes. La evaluación CogAT consta de preguntas de opción múltiple divididas en tres secciones (batería verbal, batería cuantitativa y batería no verbal) con tres pruebas por sección, para un total de nueve subpruebas. La batería verbal evalúa las habilidades de los estudiantes para buscar, recuperar y comparar. La batería cuantitativa evalúa las habilidades de los estudiantes para razonar acerca de patrones y relaciones utilizando conceptos. La batería no verbal evalúa las habilidades de los estudiantes para razonar con preguntas algo más novedosas que utilizan contenido espacial y figurado.

A excepción de los estudiantes de 1.º grado que reciben las preguntas verbalmente de un supervisor, cada subprueba dura 10 minutos. Los estudiantes tienen oportunidad de revisar sus respuestas antes de entregarlas.



¿CUÁNDO SE EVALUARÁ A MI HIJO?

De conformidad con la Ley de Educación para Niños Excepcionales (ECEA, por su sigla en inglés), el Departamento de Estudiantes Dotados y Talentosos (GT, por su sigla en inglés) utiliza la CogAT como parte de un conjunto de evidencias mayor para identificar a los estudiantes que necesitan servicios de educación para estudiantes dotados. La CogAT se administra únicamente a estudiantes en 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 7.º grado que llenan y presentan una solicitud al Departamento de Estudiantes Dotados y Talentosos. El plazo para presentar las solicitudes es a principios de octubre.

La prueba está en formato en línea y se administra durante aproximadamente 2 horas. La CogAT no es una prueba para la que se pueda o deba estudiar. Pueden ayudar a que su estudiante esté preparado para tomar la prueba asegurándose de que descanse apropiadamente, ingiera un buen desayuno y al animarlo a que se esfuerce al máximo.

Período de evaluaciones

Recibirán una carta de "Intención de evaluar" antes de la fecha de la prueba con las fechas programadas en la escuela de su estudiante. Consulten las fechas específicas de las pruebas de su estudiante con el maestro. La prueba CogAT se administrará en la escuela a principios de noviembre.



¿QUÉ CALIFICACIONES RECIBIRÁ MI HIJO?

Los resultados de la prueba CogAT se reportan en percentiles, que comparan los resultados de su estudiante con los de un grupo de estudiantes de su misma edad o el mismo grado que se consideran como representativos de la población de los Estados Unidos. El rango percentil indica el porcentaje de estudiantes de la misma edad que obtuvieron un resultado igual o inferior al de su hijo. Por ejemplo, si un estudiante obtiene un resultado en el percentil 90, significa que obtuvo un resultado igual o mejor que el 90 % de los estudiantes de su misma edad o grado. Los rangos percentiles oscilan entre 1 y 99, y un resultado en el percentil 50 es promedio para la edad de dicho estudiante.



¿CÓMO SE USARÁN ESTOS RESULTADOS?

El objeto de esta evaluación es recabar la mayor información y datos posibles para desarrollar un conjunto de pruebas a fin de apoyar la necesidad de identificar a los estudiantes dotados, así como informar las decisiones apropiadas sobre la colocación educativa respecto a la elegibilidad para los programas de enfoque especial (Magnet) para estudiantes dotados. Estos resultados son parte de la información recabada para un conjunto de evidencias. Esto significa que un solo resultado de prueba no identifica a un estudiante como dotado y talentoso.

Toda identificación de estudiante dotado debe basarse en un conjunto de evidencias que deben incluir resultados de evaluaciones estandarizadas a niveles avanzados. El desarrollo de un conjunto de evidencias es un proceso continuo que no requiere solicitud de los padres. El conjunto de evidencias también debe contener una combinación de los siguientes criterios que demuestran habilidades avanzadas: carpetas de trabajos, guías para calificar, desempeño, observaciones, listas de verificación y/o entrevistas. Toda la información será revisada y evaluada por un equipo altamente calificado para determinar las necesidades educativas del estudiante y el nivel más adecuado de apoyo como estudiante dotado. Dependiendo del nivel de necesidad, su estudiante podrá ser elegible o no para recibir servicios como estudiante dotado.

Se podrá identificar a los estudiantes en tres categorías: aptitud académica, aptitud de talento específico o habilidad intelectual general. Las áreas académicas incluyen: lectura, escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales e idioma extranjero. La aptitud de talento comprende las artes visuales y escénicas, música, danza, psicomotricidad, creatividad y liderazgo. También se podrá identificar a los estudiantes en más de un área.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Los animamos a participar en la educación de su hijo. No duden en preguntar al maestro cómo puede ayudar a su hijo en el hogar y si hay disponibilidad de acomodaciones para las pruebas.

Para obtener más información sobre la identificación de estudiantes dotados y talentosos, el proceso de evaluación universal o los niveles de los servicios para dotados que se ofrecen en las Escuelas Públicas de Denver, comuníquense con el maestro de estudiantes dotados y talentosos de la escuela de su estudiante o visiten la página web del Departamento de Estudiantes Dotados y Talentosos: <http://gt.dpsk12.org>

Información adicional: evaluaciones

Visiten:

- <http://assessments.dpsk12.org>

Si tienen alguna pregunta o inquietud acerca de las evaluaciones, comuníquense directamente con la escuela de su hijo o llamen a los Servicios Constituyentes para las Familias al (720) 423-3054.